



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 051-2025-FE-UNAP

Iquitos, 31 de octubre de 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Acta de Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria de los miembros de consejo de facultad, de fecha 30 de octubre de 2025, referida a la designación de la Comisión para el Proceso de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP de fecha 29 de octubre de 2025, se aprobó el Reglamento de Evaluación para Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 169-2025-CU-UNAP de fecha 29 de octubre de 2025, se aprobó Autoriza el Inicio del Proceso de Evaluación para Promoción del Docente Ordinario de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025.

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 170-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre de 2025, se aprobó el Cuadro de Plazas Vacantes en las Categorías de Principal y Asociado para la promoción de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 171-2025-CU-UNAP, de fecha 29 de octubre de 2025, se aprobó el Cronograma del Proceso de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), periodo 2025.

Que, el **Artículo 8** del Reglamento de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 168-2025-CU-UNAP, establece lo siguiente: *“La Comisión estará integrada por tres (03) docentes principales con grado de doctor y ratificados, y un estudiante observador, miembro del Consejo de Facultad o un estudiante del Tercio Superior”*.

Que, en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo, por mayoría, acordaron designar a la Comisión encargada del proceso de evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, periodo 2025, recayendo la designación en las siguientes profesionales y estudiante:



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 051-2025-FE-UNAP

Iquitos, 31 de octubre de 2025

-2-

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. | Miembro |
| - Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. | Miembro |
| - Est. Enf. Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO | Observador |

Que, estando conforme con lo acordado en el acta de sesión ordinaria del Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la **Comisión de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios** de la **Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, correspondiente al **periodo 2025**, la cual estará conformada por las siguientes profesionales y estudiante:

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. | Miembro |
| - Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. | Miembro |
| - Est. Enf. Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO | Observador |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: VRAC, EPE, DPTOS. ACAD. (03), Interesados (4), Archivo.